



APRUEBA BASES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y COMISIÓN TÉCNICA PARA LICITACIÓN PÚBLICA P.P. N°79/2015, ID 646-89-LE15, DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO Y PROPAGACIÓN DE ACELERACION DE ONDAS DE CORTE EN VARIOS TERRENOS DE LA REGION DE COQUIMBO (PROVINCIAS DE ELQUI Y CHOAPA).

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1187

La Serena,

12 NOV 2015

VISTOS:

- a) La Ley N° 20.798 del 04 de Diciembre de 2014 correspondiente al Presupuesto del año 2015 que incluye fondos dispuestos para Asistencia Técnica, Jurídica y Social del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, ítem 33.01.133.001;
- b) El Decreto Supremo N° 49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- c) La Resolución N° 1875, (V. y U.), de 2015, y sus modificaciones, que fija procedimientos para la prestación de servicios de Asistencia Técnica;
- d) La Resolución Exenta N° 8816, (V. y U.), de 2014, que distribuye recursos de asistencia técnica año 2015 de forma previa a la asignación de subsidios;
- e) La Ley de Compras Públicas N°19.886 de 2003 y su reglamento D.S. N°250/04 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones;
- f) La Resolución Exenta N° 456 del 29 de Julio de 2015, de la Seremi Región Coquimbo que autoriza a SERVIU Región Coquimbo para actuar como Entidad Patrocinante para la demanda Regional, en las 15 comunas de la Región de Coquimbo.
- g) La Propuesta Pública N° 79/2015, solicitada por el SERVIU Región de Coquimbo, sus Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos respectivos y demás antecedentes destinados a la contratación de servicios de estudio de mecánica de suelo y propagación de aceleración de ondas de corte en varios terrenos de la región de Coquimbo;
- h) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República;
- i) Las facultades que me confiere la Resolución N°602 del 11 de Agosto de 2014, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Apruébese las Bases Administrativas, Término de Referencia, Anexos y demás antecedentes para la Propuesta Pública N° 79/2015, ID **646-89-LE15**,



destinados a la contratación de servicios de estudio de mecánica de suelo y propagación de aceleración de ondas de corte en varios terrenos de la región de Coquimbo.

2. Desígnese a las siguientes personas como integrantes de la Comisión Técnica que deberá evaluar las ofertas que se presenten a la Licitación que por este acto se autoriza y posterior fiscalización de los trabajos hasta el término del contrato:

NOMBRE	CARGO
Sandra Camposano	Coordinadora Responsable, Ingeniero Constructor
Daniela Covarrubias	Ingeniero Civil
Carolina Leyton	Ingeniero Constructor

3. Déjese Reglamentado que la denominada Comisión Técnica, en consideración a la calificación de los antecedentes de las ofertas presentadas, deberá elaborar el Acta de Selección de las mismas, estableciendo en estricto orden de prelación las ofertas más convenientes para el Servicio, dejando constancia en ellas de las observaciones que las ofertas presenten.
Será responsabilidad de la Comisión Técnica la evaluación, revisión y aprobación por media del levantamiento de un Acta que apruebe con vicio bueno (V°B°) todo tipo de entrega formal para tramitar estado de avance o pago final que realice el consultor posterior a la adjudicación.
4. El gasto total que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 33.01.133.001, Asistencia Técnica, Jurídica y Social del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del presupuesto vigente del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDUARDO GAY PASCHE
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO


NPV/CJ/SCL/LFM

Distribución:

- Director SERVIU
- Departamento Técnico
- Unidad de Obras de Edificación (Asistencia Técnica)
- Unidad de Proyectos Críticos y Gestión de Suelos
- Departamento de Operaciones Habitacionales
- Departamento de Administración y Finanzas
- DITEC
- Sección Propuesta y Contratos
- Sección Partes y Archivos